INFORME DE INVESTIGACIÓN Y RECOMENDACIONES

CIUDAD DE AURORA, COLORADO

De conformidad con una resolución municipal aprobada el 20 de julio de 2020

22 de febrero de 2021

INTEGRANTES DEL ÓRGANO INDEPENDIENTE DE REVISIÓN

Jonathan Smith
Dr. Melissa Costello
Roberto Villaseñor

I INFORME DE RESUMEN

A las 10.43 p. m. del 24 de agosto de 2019, Elijah McClain, de 23 años, fue abordado por oficiales de la policía de Aurora que le ordenaron detenerse mientras regresaba a su casa en la zona noroeste de Aurora. Vestía un pasamontañas, una chaqueta y pantalones largos. Un transeúnte había llamado al 911 para informar la presencia de una persona sospechosa que parecía estar caminando mientras agitaba los brazos, pero dijo no haber visto armas ni sentir temor de sufrir daños. Tres oficiales de policía de Aurora respondieron a la llamada. A las 11.01 p. m., 18 minutos después de que se le ordenó detenerse, el Sr. McClain era llevado inconsciente en una camilla al hospital. Nunca se recuperó. El Sr. McClain no estaba armado cuando fue interceptado, ni tampoco se había denunciado ningún presunto crimen cuando los oficiales de policía de Aurora lo detuvieron esa noche.

En julio de 2020, el Municipio de la Ciudad de Aurora (el "Municipio" y la "Ciudad", respectivamente) encargaron la realización de esta investigación independiente sobre lo ocurrido antes, durante e inmediatamente después de esos 18 minutos que desembocaron en la muerte del Sr. McClain. Nuestras conclusiones se recogen en este Informe de Investigación y Recomendaciones (el "Informe"). Analizamos la llamada al 911 que desencadenó la sucesión de hechos de esa noche, la respuesta de la policía, el forcejeo que siguió después, la aplicación de la técnica de control por sofocación al cuello del Sr. McClain, su lucha por respirar y la decisión de administrarle una dosis de un sedante (ketamina) cuando ya estaba esposado y en el suelo. También examinamos las respuestas de los Departamentos de Policía y de Bomberos a la muerte del Sr. McClain. Sobre la base de nuestro examen de los hechos acaecidos el 24 de agosto de 2019, efectuamos varias recomendaciones a la Ciudad para introducir cambios en las políticas y las prácticas del Departamento de Policía[1] y el Departamento de Bomberos de Aurora[2]. Las recomendaciones buscan disminuir las probabilidades de que una tragedia como esta se repita. Este Informe no tiene por objeto atribuir responsabilidades jurídicas por la muerte del Sr. McClain o determinar la causa de su fallecimiento. A tales efectos, ya hay otras investigaciones y litigios en desarrollo.

Este informe es el fruto de la labor independiente del panel de expertos sobre políticas, derecho constitucional y emergencias médicas integrado por tres miembros (en lo sucesivo, el "Panel"). El Panel no representa ni a la familia ni a la sucesión del Sr. McClain, ni en los Departamentos de Bomberos o de Policía de Aurora, ni a los oficiales o a alguna persona involucrada en el incidente, ni a la Ciudad. El alcance y los objetivos de la investigación quedaron establecidos en una resolución del Municipio, y los fondos fueron provistos por la Ciudad. Si bien la Ciudad le facilitó al Panel la información solicitada, no limitó ni controló nuestra investigación, nuestras conclusiones, nuestras recomendaciones ni los contenidos del Informe. Ninguno de los miembros del Panel tiene ni tuvo ninguna relación con la ciudad de Aurora, la familia del Sr. McClain, los Departamentos de Policía o de Bomberos o los oficiales u otras personas involucradas. Este Informe ha sido elaborado exclusivamente por el Panel, con la ayuda de sus abogados voluntarios, Latham & Watkins LLP. A excepción de los miembros del Panel y sus abogados, ninguna otra persona ha visto este Informe antes de la presentación de su versión definitiva al Municipio.

Para llegar a sus conclusiones, el Panel se basó en los registros fílmicos de las cámaras que los oficiales de la policía de Aurora que respondieron a la llamada portaban en sus uniformes, en

[1] En lo sucesivo, "la policía de Aurora" o el "Departamento" indistintamente.
[2] En lo sucesivo, "el Departamento de Bomberos de Aurora" o el "EMS" indistintamente.

sus declaraciones videograbadas y en sus informes posteriores, en las notas manuscritas del personal que estuvo en el lugar, en las grabaciones de audio de la llamada al 911, en los registros del sistema de envíos asistidos por computadora ("CAD") correspondientes a esa noche, en otros informes y resúmenes departamentales del incidente, en las políticas y los materiales de capacitación de los Departamentos de Policía y Bomberos de Aurora, en los informes de atención hospitalaria y en el informe forense. También entrevistamos al personal de los Departamentos de Policía y de Bomberos de Aurora. Nuestras solicitudes de entrevistar a los oficiales y al personal de bomberos implicados en el incidente fueron rechazadas. Más adelante figura una descripción más exhaustiva de nuestro proceso y de los materiales examinados.

A continuación se brinda un resumen del Informe.

La decisión de detener al Sr. McClain

A las 10.29 p. m. del 24 de agosto de 2019, los operadores del Departamento de Policía de Aurora recibieron una llamada al 911 de una persona que informó haber visto a un hombre con una máscara negra caminando en dirección sur por la calle Billings. El informante dijo que el hombre había "levant[ado] los brazos" cuando pasó a su lado, que "se ve[ía] sospechoso", y que "podía ser una buena o una mala persona". Cuando el operador le pidió que describiera al sujeto, el informante dijo que pensaba que era un "hombre negro" vestido con un pasamontañas, una camisa marrón de manga larga y pantalones deportivos negros. El informante dijo que ni él ni nadie más corrían peligro. Cuando se le preguntó si había visto o escuchado algo sobre armas, el informante dijo "no". Antes de colgar, dijo que el hombre caminaba hacia una gasolinera ubicada en la esquina de la calle Billings y la Avenida Colfax.

Alrededor de las 10.42 p. m., Nathan Woodyard, oficial de policía de Aurora, fue el primero en llegar a la calle Billings y establecer contacto visual con el Sr. McClain, que estaba vestido como lo describió la persona que llamó el 911. El Sr. McClain tenía un teléfono en una mano, una bolsa en la otra y auriculares en las orejas. Tras estacionar al otro lado de la calle por la que caminaba el Sr. McClain, que iba en dirección norte hacia su casa, el oficial Woodyard se bajó de su vehículo, se acercó rápidamente al Sr. McClain y le ordenó que se detuviese. Menos de 10 segundos tras haberse bajado de su automóvil, el oficial Woodyard agarró al Sr. McClain. El Sr. McClain no portaba ningún arma que pudiera observarse, y no había manifestado ninguna conducta violenta o amenazante. No se había denunciado ningún delito. Posteriormente los oficiales dijeron que habían detenido al Sr. McClain porque su indumentaria era exagerada y estaba usando una máscara, en una zona que uno de los oficiales describió como de "elevada criminalidad", y que alguien había llamado para denunciar su conducta sospechosa.

Para justificar una detención con fines de investigación (conocida como detención Terry), el oficial debe tener "fundamento razonable y objetivo" y una "sospecha razonable o expresable sobre una actividad delictiva", y en la detención deben utilizarse "los métodos menos invasivos razonablemente disponibles para constatar o descartar la sospecha del oficial en un plazo breve". En entrevistas con investigadores de la Unidad de Delitos Graves y Homicidios del Departamento de Policía de Aurora, ninguno de los oficiales pudo describir el delito que pensaron que el Sr. McClain había cometido, estaba cometiendo o estaba a punto de cometer. Adujeron las siguientes razones, ninguna de las cuales, de conformidad con la jurisprudencia aplicable, es causa suficiente para establecer una sospecha razonable. El Sr. McClain estaba actuando de manera sospechosa, usaba una máscara y estaba agitando los brazos, en una zona con una "elevada tasa de criminalidad".

Aunque un oficial sostuvo que su negativa a detenerse permitía suponer que se trataba de alguien que, o bien "recién cometió un crimen", o bien estaba "ocultando algo, como un arma o drogas", negarse a cumplir una solicitud de detenerse no puede constituir un fundamento para una sospecha razonable.

Tras examinar las pruebas que tuvo a su disposición, el Panel concluyó que la decisión del oficial Woodyard de transformar lo que puede haber sido un encuentro consensuado con el Sr. McClain en una detención con fines de investigación —en menos de 10 segundos— no parece haberse basado en ninguna sospecha razonable de los oficiales de que el Sr. McClain estuviera participando en algún tipo de actividad delictiva. Las repercusiones de esta decisión se extenderían hasta el final del encuentro.

La decisión de al Sr. McClain

Casi inmediatamente, y tras la llegada de los oficiales Jason Rosenblatt y Randy Roedema, el oficial Woodyard decidió cachear al Sr. McClain para ver si portaba armas. Los oficiales rodearon al Sr. McClain, y dos de ellos lo sujetaron por los brazos, uno a cada lado. Según los oficiales, el Sr. McClain se estaba "poniendo tenso", y ellos le pidieron una y otra vez que se "relaj[ara]", que cooperara y que "deja[ra] de ponerse tenso". Un oficial le dijo: "Esto no irá bien". El Sr. McClain explicó que tan solo quería seguir su camino y que no quería hablar con los oficiales de policía. Les dijo a los oficiales que cuando se detuvo, lo hizo para detener su música para escucharlos a ellos. Les pidió una y otra vez que lo dejaran ir, y repitió que lo único que quería era llegar a su casa. El intercambio se extendió por varios segundos, hasta que los oficiales decidieron llevar al Sr. McClain de una zona pedregosa a otra de césped cercano, mientras uno de los oficiales dijo que harían que "se acost[ara]".

Cuando se ha realizado una detención Terry, registrar a la persona es autorizados únicamente cuando "un hombre razonablemente prudente, en las circunstancias, estaría justificado a usarlos si creyera que su seguridad o la de otros corre riesgo". En las entrevistas posteriores al incidente con los investigadores de la Unidad de Delitos Graves, el oficial Woodyard explicó que quiso cachear Sr. McClain "debido a que venía caminando por Colfax con un pasamontañas, en el medio de la noche, y haciendo que la gente llamara"[3]. También dijo que se "s[intió] seguro acercándose, porque no tenía ningún arma ni nada que pudiera verle en la mano"[4], y a la vez, que "no quise detener a este muchacho solo, porque además de sus acciones, la zona era bastante sospechosa, y no quise contactarme con alguien que pudiera tener armas"[5]. Los investigadores de la Unidad de Delitos Graves nunca le pidieron al oficial Woodyard que explicara cómo estos factores lo llevaron a concluir que el Sr. McClain podría estar armado, ni la aparente contradicción entre sus dos declaraciones. Al transmitir la llamada, el telefonista comunicó a los oficiales lo que dijo la persona que llamó al 911, a saber, que no había visto ningún arma.

La sospecha razonable de que un individuo está armado y es peligroso, condición obligatoria para realizar un cacheo, es una prueba objetiva en la que se toman en cuenta los hechos y las circunstancias del momento. Sobre la base de los registros que el Panel tuvo a su vista, no pudimos encontrar pruebas suficientes de que el Sr. McClain hubiera estado armado y fuese peligroso como para justificar un cacheo. El Panel también señala que la explicación de un oficial de que los

[3] Entrevista con Woodyard en 6:25.
[4] Entrevista con Woodyard en 6:03.
[5] Entrevista con Woodyard en 28:12.

oficiales de Aurora están entrenados para "tomar medidas antes de que la situación se agrave" no cumple el requisito constitucional de que para efectuar una detención Terry o un cacheo es necesario que exista una sospecha razonable.

La decisión de arrestar al Sr. McClain limitando su movimiento y trasladándolo

Cuando no había pasado minuto desde que el oficial Woodyard había bajado de su vehículo para ordenarle al Sr. McClain que se detuviera, los oficiales decidieron trasladarlo a una zona con césped cercana en caso de que necesitaran ponerlo contra el piso. Los oficiales Rosenblatt y Woodyard, que estaban sujetando un brazo del Sr. McClain cada uno, intentaron moverlo varios pasos hacia el césped, y el oficial Rosenblatt dijo: "Vamos a ponerte contra el piso, ven". Los registros que el Panel ha tenido su vista tampoco parecen justificar esta decisión.

Cuando los oficiales utilizan técnicas vigorosas, una orden de detención lícita para investigación —que exige una sospecha razonable de que se ha cometido un delito— en general se transforma en un arresto, una situación que requiere que los oficiales tengan una causa probable de que el sujeto ha cometido un delito. Antes de que el oficial Woodyard pidió que se detuviera, lo único que cambió fue el intento y la afirmación del Sr. McClain de que quería seguir su camino, y el hecho de que se puso "tenso". En opinión del panel, ninguno de estos hechos sería suficiente para establecer una causa probable de un delito.

La decisión de aplicar fuerza en respuesta a la amenaza, o a la percepción, de que el Sr. McClain intentaría tomar el arma de uno de los oficiales

Durante el forcejeo con los tres oficiales de policía para llevar al Sr. McClain a la zona de césped, puede escucharse al oficial Roedema diciendo "agarró tu arma", y luego al oficial Roedema o a otro "detente"[6]. Según la entrevista del oficial Woodyard con Delitos Graves, cuando el oficial Roedema dijo "agarró tu arma", "la situación cambió"[7]. El oficial Woodyard dijo a los investigadores que cuando escuchó eso, y mientras sostenía el brazo izquierdo del Sr. McClain, su objetivo cambió a "tirarlo en el piso con la mayor fuerza posible"[8].

Momentos después de la advertencia del oficial Roedema, los tres oficiales pusieron rápidamente contra el piso al Sr. McClain. Creyendo que estaba en la posición correcta, el oficial Rosenblatt intentó aplicar el agarre de cuello al Sr. McClain justo antes de que cayeran al piso. En este tipo de agarre, que se hace con presión sobre las carótidas, el oficial aplica presión simultánea a los lados izquierdo y derecho del cuello del individuo para privar de oxígeno al cerebro y dejarlo inconsciente. Este agarre difiere del agarre de sofocación, considerado más peligroso, en el que se impide al sujeto respirar. Colocado detrás del Sr. McClain en el momento en que se le estaba arrojando al suelo, el oficial Rosenblatt aplicó el primer agarre de cuello. Sin embargo, el oficial Rosenblatt afirmó que dejó de aplicar el agarre alrededor de un segundo más tarde, cuando al estar en el suelo se dio cuenta de que no sería eficaz.

Los oficiales pueden valerse de la fuerza letal para protegerse a sí mismos y a otros de una persona que suponga una amenaza grave de muerte o de lesiones físicas serias para el oficial o para otros. En ese momento,el Departamento de Policía de Aurora permitía usar el agarre de cuello si

[6] Cámara de uniforme de Rosenblatt en 1:09; cámara 1 de uniforme de Roedema en 1:23.
[7] Entrevista con Woodyard en 7:17.
[8] Entrevista con Woodyard en 7:34.

los oficiales tenían temores fundados de que su vida o su seguridad corrían peligro. Para cuando el oficial Rosenblatt dejó de aplicar el agarre de cuello, el Sr. McClain ya estaba en el suelo. Esta medida de fuerza seguramente eliminó la amenaza de que el Sr. McClain se hiciera con el arma de uno de los oficiales.

El uso de un segundo agarre de cuello cuando el Sr. McClain ya estaba en el suelo

Segundos después de que los oficiales forzaron al Sr. McClain a acostarse en el suelo, los registros y las cámaras de los uniformes muestran a los oficiales Woodyard y Rosenblatt forcejeando con él. Posteriormente, los oficiales explicaron que en ese momento el oficial Rosenblatt inmovilizó uno de los brazos del Sr. McClain en el piso mientras el oficial Roedema le aplicaba una llave de martillo al otro brazo. Ubicado detrás del Sr. McClain, que estaba de lado, el oficial Woodyard intentó aplicar un agarre de cuello. Si bien no está claro por cuánto tiempo exactamente el oficial Woodyard aplicó el agarre, una de las cámaras de los uniformes registró a un oficial preguntando, "¿está inconsciente?", y a los otros contestando, "no" y "todavía no". El oficial Roedema dijo que vio cómo los ojos del Sr. McClain "se pusieron en blanco y la cabeza le quedó floja", y le dijo al oficial Woodyard que dejara de aplicar el agarre. Segundos más tarde, a las 10.45 p. m., los oficiales se comunicaron por radio para solicitarle asistencia al Departamento de Bomberos de Aurora. Para el momento en que los oficiales confirmaron que el Sr. McClain todavía no estaba inconsciente, las cámaras de los uniformes de los tres oficiales se habían caído al suelo o habían dejado de grabar, por lo que durante casi dos minutos luego de que el oficial Woodyard preguntara, "¿está inconsciente?", el registro solo incluye las grabaciones de audio de las cámaras.

La autoridad de un oficial de recurrir a la fuerza depende de si en el preciso momento en que usó la fuerza tenía la percepción razonable de que estaba en peligro, y su respuesta debe estar en proporción a la resistencia que ofrece la persona. Una vez que estaba en el suelo, las posibilidaes del Sr. McClain de alcanzar el arma de uno de los oficiales, u otra arma, eran escasas debido al hecho de que el oficial Woodyard estaba en el suelo detrás de él, con su pistola y el gas pimienta por debajo. Si el Sr. McClain ya no representaba una amenaza para los oficiales, no había justificación para que el oficial Woodyard recurriera al agarre de cuello. El registro fílmico de ese momento no muestra con claridad qué fue lo que sucedió. En las entrevistas posteriores al incidente, no se le preguntó a ninguno de los oficiales qué tipo de amenaza representaba el Sr. McClain una vez que quedó en el suelo. El oficial Woodyard explicó que percibió peligro cuando escuchá al oficial Roedema decir, "agarró tu arma", pero en sus preguntas, los investigadores de delitos graves no distinguieron entre la amenaza cuando el Sr. McClain estaba parado y cuando estaba en el suelo. Por tanto, el registro no ofrece pruebas para la percepción de los oficiales de que la presencia de una amenaza justificara que el oficial Woodyard recurriera al agarre de cuello, a raíz del cual el Sr. McClain quedó total o parcialmente inconsciente.

Uso continuo de técnicas de obediencia mediante el dolor y contraste entre las afirmaciones de los oficiales y las expresiones audibles del Sr. McClain

Los registros de audio de las cámaras de los uniformes, los limitados registros fílmicos y las entrevistas que la Unidad de Delitos Graves mantuvo con los oficiales cuentan dos historias contradictorias. Las declaraciones de los oficiales que estaban en el lugar y lo que dijeron en las entrevistas dan la idea de un forcejeo violento e incesante. Los limitados registros fílmicos y el audio de las cámaras de los uniformes revelan a un Sr. McClain rodeado de oficiales, todos más corpulentos que él, y gritando de dolor, disculpándose, dando explicaciones y suplicándoles. Los

registros fílmicos son limitados debido a que las cámaras de los uniformes de los oficiales Roedema, Rosenblatt y Woodyard se desprendieron durante el encuentro, y en las cámaras de los otros oficiales no se ve al Sr. McClain casi en ningún momento, lo que deja únicamente los registros de audio para determinar lo que sucedió.

Los oficiales que respondieron a la llamada aplicaron técnicas de obediencia mediante el dolor y de restricción con el Sr. McClain continuamente, desde los primeros momentos del encuentro hasta que se lo llevaron en una camilla. Las medidas incluyeron llaves de brazo y de muñeca, y que los oficiales aplicaran la fuerza de sus rodillas a los grandes grupos musculares y las articulaciones del Sr. McClain. Los oficiales también se sentaron o se arrodillaron sobre el Sr. McClain, y uno de ellos lo amenazó con hacer que un perro lo mordiera. Se puede escuchar a los oficiales diciéndole al Sr. McClain "detente", "detente, hombre", "deja de pelear", y "hombre, tan solo deja de pelear". Describieron su comportamiento como "violento", "pendenciero" y "hostil", y varias veces comentaron sobre su "increíble fuerza", su "fuerza disparatada" y su "fuerza superior". Gran parte del trato que recibió el Sr. McClain ocurrió luego de que estuviera esposado y en el suelo.

En el audio del incidente se escucha al Sr. McClain gritando de dolor, disculpándose, vomitando y en ocasiones diciendo incoherencias. Lejos de escucharse enojado o amenazante, su voz sonaba confundida y parecía estar pidiendo disculpas. Mientras luchaba por respirar, sonaba cada vez más dolorido y desesperado. Le dijo a los oficiales que tenía su identificación, que su nombre era Elijah McClain y que "tan solo estoy yendo a casa... Soy introvertido y soy diferente. Estoy yendo a casa. Tan solo soy diferente. Solo soy diferente. Eso es todo. Eso es todo lo que estaba haciendo. Lo siento muchísimo". Mientras el Sr. McClain decía esto, uno de los oficiales le decía al operador de radio que el hombre "s[eguía] luchando". El Sr. McClain continuó diciendo que se oponía a la violencia, rogó "perdónenme" y dijo "ustedes son todos fenomenales, son fantásticos. Perdónenme". Mientras los oficiales esperaban la llegada de los paramédicos, el Sr. McClain vomitó, y puede escuchársele quejándose continuamente de dolor y dificultad para respirar y decir, "ay. Lo siento muchísimo. Lo siento muchísimo". "Ay, eso dolió. Ustedes son tan fuertes", y "no puedo respirar correctamente porque..." hasta que su voz se perdió. Por largos periodos, lo único que se escucha del Sr. McClain son gruñidos y quejidos, no palabras.

Los registros no dejan claro si los movimientos del Sr. McClain, que los oficiales interpretaron como resistencia, fueron intentos de escapar o simplemente un esfuerzo, voluntario o involuntario, de encontrar alivio del dolor que le provocaba la fuerza que se le estaba aplicando, de respirar mejor o de vomitar con más comodidad.

La demora del Departamento de Bomberos de Aurora en tratar al Sr. McClain y la falta de un plan de transición

Como se detalla más adelante, el personal de servicios de emergencia médica (EMS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Bomberos de Aurora llegó al lugar alrededor de las 10.53 p. m., pero se mantuvieron al margen y no prestaron ayuda al Sr. McClain por varios minutos, hasta que un paramédico le administró ketamina. Durante este período, puede escucharse al Sr. McClain gimiendo, haciendo arcadas, respondiendo a lo que decían los oficiales, gritando de dolor y luchando por respirar. También se informó al personal de emergencia que la policía había aplicado el agarre de cuello. A pesar de su visible angustia y del hecho de que se le había aplicado un agarre de cuello, en los registros de las cámaras de los uniformes no se ve a ningún oficial del

Departamento de Bomberos de Aurora examinar o interrogar al Sr. McClain antes de administrarle la ketamina. Además, los registros fílmicos y las entrevistas posteriores al incidente no indican que antes de inyectarle la ketamina los funcionarios del Departamento de Bomberos o de los servicios de emergencia (EMS) hayan mantenido algún tipo de contacto físico con el Sr. McClain. Aunque un profesional médico capacitado puede extraer numerosos datos simplemente observando al paciente, se necesita más para tomar decisiones clínicas eficaces, por ejemplo, hablar con el paciente, tocarlo y medir sus signos vitales. También podrían haberse empleado otros procedimientos simples de diagnóstico. En cambio, , los oficiales del Departamento de Bomberos parecen haber decidido sedar al Sr. McClain sin hacer nada más que una breve inspección visual.

Tampoco hubo una transición clara de los servicios de atención o del mando de la policía de Aurora a los efectivos del Departamento de Bomberos. Aun tras administrar la ketamina, los efectivos del Departamento de Bomberos de Aurora dejaron que los oficiales de policía decidieran qué tipo de atención recibiría el Sr. McClain. No observar reglas claras para la transición de los servicios de cuidados y de la autoridad puede crear graves problemas en lo referido a la atención del paciente y conflictos entre los departamentos.

El diagnóstico de delirium agitado del Departamento de Bomberos de Aurora y la administración de ketamina

La decisión de administrar ketamina fue tomada por Jeremy Cooper, paramédico del Departamento de Bomberos, que había llegado al lugar alrededor de las 10.53 p.m., y tras observar al Sr. McClain en el piso, determinó que su conducta se ajustaba a la definición de "delirium agitado", un síndrome que se caracteriza por un aumento en la excitación, agitación salvaje y conductas violentas y a menudo destructivas. Peter Cichuniec, teniente del Departamento de Bomberos de Aurora, les aconsejó al personade Falck Rocky Mountain[9] que prepararan una dosis de hasta 500 mg de ketamina sobre la base de la estimación imprecisa de que el Sr. McClain pesaba unas 190 libras (86 kg). A las 10.59 o a 11.00 p. m., el paramédico Cooper le administró la ketamina al Sr. McClain. Al momento de la inyección, hacía aproximadamente un minuto que el Sr. McClain no se movía ni emitía sonidos.

El Departamento de Bomberos de Aurora parece haber aceptado el diagnóstico de los oficiales de que el Sr. McClain estaba sufriendo un episodio de delirium agitado, sin corroborar esa impresión mediante una observación o un examen diagnóstico exhaustivos. Como ya se mencionó, mientras los efectivos del Departamento de Bomberos de Aurora estuvieron en el lugar, la conducta del Sr. McClain frente al persona de EMS debería haber sembrado dudas en ellos en cuanto a si el diagnóstico de delirium agitado era el correcto.

Los protocolos del Departamento de Bomberos permitían administrar ketamina a pacientes con síntomas de delirium agitado cuando existieran dudas sobre la seguridad del paciente o de otras personas. El servicio EMS de Aurora determinó que correspondía administrarle ketamina al Sr. McClain a pesar de que no parecía estar ofreciendo gran resistencia a la presencia del personal del EMS. Además, el EMS administró una dosis de ketamina sobre la base de una estimación imprecisa y sumamente exagerada de la talla del Sr. McClain. Las dosis más elevadas comportan un mayor riesgo de complicaciones derivadas de la sedación, algo que este equipo claramente no había previsto.

[9] En lo sucesivo, "Falck," "ambulancia Falck" y "Falck EMS," indistintamente.

Investigaciones del Departamento de Policía de Aurora posteriores al incidente

La investigación de la Unidad de Delitos Graves y Homicidios del Departamento de Policía de Aurora sobre la muerte del Sr. McClain hizo surgir serias dudas en el Panel y puso de relieve la existencia de importantes carencias en los sistemas de rendición de cuentas del Departamento. En primer lugar, en las entrevistas realizadas por los investigadores de la Unidad de Delitos Graves, no se plantearon las preguntas básicas y fundamentales sobre la justificación del uso de la fuerza que cualquier fiscal necesitaría para determinar si fue lícito recurrir a esa medida. En lugar de eso, a menudo las preguntas parecen haber sido diseñadas para suscitar las expresiones "mágicas" de exoneración comunes en las sentencias judiciales. El informe de la Unidad de Delitos Graves, que se presentó ante el Fiscal de Distrito para el 17º Distrito Judicial de Colorado (el Fiscal de Distrito), y sobre el que se basó la Comisión de Revisión del Uso de la Fuerza, no ofreció una versión objetiva y neutral de los hechos, y en apariencia pasó por alto las pruebas en contrario.

En segundo lugar, el incidente nunca fue remitido a los investigadores de Asuntos Internos, cuya función es velar por la integridad del Departamento mediante determinar si la conducta de los oficiales se ajusta a las políticas. Las políticas actuales impiden que Asuntos Internos tome la iniciativa de comenzar una investigación, y en su lugar exigen la aprobación del Jefe de la Policía. Esto deja al Jefe en una situación difícil y potencialmente comprometida, y limita la independencia de la División de Asuntos Internos de investigar posibles infracciones a las políticas del Departamento.

Finalmente, el examen de la Comisión de Revisión del Uso de la Fuerza del Departamento de Policía de Aurora fue, a lo sumo, somero y superficial. Sin un examen detallado de la justificación para el uso de la fuerza a lo largo del incidente, se perdieron varias oportunidades de detectar problemas y reformar las prácticas.

Recomendaciones principales

Examinar los mecanismos de capacitación y supervisión de los oficiales. El Panel recomienda al Departamento de Policía de Aurora realizar un examen minucioso de sus mecanismos de capacitación y supervisión de oficiales en lo referido a establecer sospechas razonables y causas probables a la hora de realizar detenciones Terry, cacheos y arrestos. La rapidez con que estos oficiales actuaron para poner al Sr. McClain bajo custodia, su aparente omisión en evaluar si existía una sospecha razonable de un delito, y la manera uniforme en que actuaron los tres oficiales, sugieren la existencia de numerosas deficiencias en materia de capacitación y supervisión. El Panel también recomienda enfáticamente que se documenten exhaustivamente todas las detenciones Terry y los cacheos.

Uso de la fuerza/reducción de las tensiones. El Panel recomienda que el Departamento realice un examen minucioso de su política sobre el uso de la fuerza. En el examen es necesario evaluar si la política refleja los valores comunitarios tendientes a disminuir el uso de la fuerza y evitarla cuando sea posible, y es necesario asegurarse de que los oficiales reciban la orientación adecuada sobre las estrategias para evitar el uso de la fuerza y que estén obligados a cumplirlas.

Además, la política de reducción de las tensiones de Aurora se vería sumamente beneficiada si incluyera una explicación más específica de que es necesario buscar reducir las tensiones en cada encuentro, y de que las técnicas verbales, las estrategias de retirada y el uso de demoras pueden ser útiles para controlar situaciones sin tener que recurrir al uso de la fuerza.

Transiciones entre el Departamento de Policía y el Departamento de Bomberos de Aurora. Recomendamos la implementación de un modelo o plantilla simple, junto con la capacitación que corresponda, para todas las dependencias dedicadas a la gestión de los cuidados y la información de los pacientes (por ejemplo, los Departamentos de Policía y de Bomberos de Aurora y Falck) en lo referido a las mejores prácticas para las transiciones de pacientes. En particular, un modelo sería sumamente útil para asegurar que el personal no médico brinde toda la información necesaria al EMS al transferir al paciente a su cuidado.

Promover una cultura de defensa del paciente. El Panel recomienda que la Ciudad realice un examen cuidadoso de la cultura dentro del Departamento de Bomberos de Aurora para garantizar que se priorice la seguridad de las personas, así como la de los oficiales y el personal médico. En particular, la Ciudad debe analizar las actitudes y las percepciones del personal del EMS en lo referido a todos los aspectos de la seguridad del paciente cuando se los llama para brindar servicios, lo que incluye determinar si los miembros del personal del EMS se sienten empoderados como defensores de los intereses de los pacientes.

Capacitación en la realización de la evaluación del EMS. Recomendamos analizar exhaustivamente los protocolos, las políticas y los mecanismos de capacitación del Departamento de Bomberos de Aurora en lo referido a la sedación de los pacientes, a fin de garantizar que los paramédicos realicen una evaluación completa antes de proceder a utilizarla. Esta evaluación debería incluir la realización de un monitoreo cardíaco y respiratorio cuando sea posible, y exigir el diseño y el uso de un proceso sistemático que permita realizar una verificación doble de diagnóstico/protocolo antes de la sedación, así como una estimación del peso, y que exista un inventario de los equipos y un plan de monitoreo rápido posterior a la sedación.

Examen posterior a los incidentes. El Panel insta a la Ciudad a considerar la posibilidad de replantear el proceso de revisión posterior a los incidentes, de forma tal de poder definir cuáles son las carencias y resolverlas en los ámbitos de las políticas, la capacitación y la supervisión. En particular:

- El Panel recomienda enfáticamente a la Ciudad evaluar la capacitación y la supervisión de los detectives en la Unidad de Delitos Graves en lo referido a las investigaciones de posibles actos de conducta criminal por parte de oficiales de la policía. Conservar la objetividad y la independencia al investigar a un colega plantea desafíos singulares. Tanto los detectives como los supervisores necesitan capacitación especial para garantizar que todas las investigaciones sean justas y exhaustivas.

- El Panel opina que este caso debería haberse remitido a la División de Asuntos Internos para su examen, y recomienda encarecidamente a la Ciudad que considere la importante función que desempeña dicha división en el examen de todos los fallecimientos que hayan implicado a oficiales. Mientras que la función de la División de Delitos Graves es determinar si se ha cometido un crimen, la de la División de Asuntos Internos es proteger la integridad de la dependencia velando por el cumplimiento de las políticas. La política actual, que exige la autorización del Jefe para que la División de Asuntos Internos inicie investigaciones, deja al Jefe en una posición difícil y disminuye las probabilidades de que el Departamento examine la situación para determinar si se ha cumplido con las políticas.

- El Panel insta a la Ciudad a reformar el proceso de la Comisión de Revisión del Uso de la Fuerza

a fin de promover un análisis más crítico y objetivo de los casos de uso de la fuerza. La omisión de la Comisión de Revisión del Uso de la Fuerza en examinar exhaustivamente este incidente y evaluar cada instancia de uso de la fuerza contra el Sr. McClain de manera separada y cuidadosa es una oportunidad desperdiciada. La Comisión de Revisión del Uso de la Fuerza debe ser un aspecto fundamental de un proceso continuo de evaluación y aprendizaje, y cada incidente debe analizarse para extraer enseñanzas que permitan al Departamento evitar repercusiones negativas en el futuro.

El Panel también analizó cuatro ámbitos de preocupación que se detectaron durante la investigación, a saber:

Prejuicios implícitos. El debate nacional respecto del papel de la policía en las comunidades de personas de color incluye un análisis profundo sobre los prejuicios implícitos o inconscientes. Este incidente aislado no ofrece al Panel información suficiente para determinar qué peso tuvo el prejuicio, si acaso, en el encuentro entre los oficiales de policía de Aurora y el personal del EMS y el Sr. McClain. Sin embargo, las investigaciones señalan que factores tales como un aumento en la percepción de amenaza, y las percepciones de una fuerza extraordinaria y de una mayor tolerancia ante el dolor, así como errores en la estimación de la edad y la talla, pueden ser indicadores de prejuicios. Instamos a la Ciudad a que evalúe sus esfuerzos para garantizar que la policía esté libre de prejuicios, implícitos o de otro tipo.

Intervención en situaciones de crisis. El Panel no puede determinar si el Sr. McClain estaba atravesando una crisis de salud mental o de conducta. Sin embargo, en el transcurso de nuestro examen, concluimos que la Ciudad presenta deficiencias en su capacidad de respuesta a las llamadas de ese tipo. Recomendamos enfáticamente a la Ciudad de Aurora que examine sus programas de respuesta y capacitación para situaciones de crisis, y que aumente los recursos que destina a la atención de la salud mental. La conducta de estos oficiales, y el hecho de que no se permitió al oficial Roedema aplicar su capacitación para enfrentarse a situaciones de crisis, sugieren que es necesario modificar la cultura del Departamento en lo referido al trato que se brinda a las personas con discapacidades, con desórdenes mentales o con crisis de conducta. Recomendamos que el Departamento de Policía de Aurora incorpore mejores prácticas con base empírica en sus programas de capacitación para saber cómo tratar con personas sospechosas que no estén implicadas en actividades delictivas y que no supongan una amenaza inmediata para sí mismos o para otros. Dicha iniciativa es congruente con los cambios que el Departamento de Policía de Aurora ya ha introducido a sus políticas sobre la manera de atender las llamadas sobre personas sospechosas.

Independencia y autonomía del personal médico. El Panel no realiza ningún comentario sobre la naturaleza de la relación entre los Departamentos de Policía y de Bomberos de Aurora en este incidente en particular. Sin embargo, en la experiencia del Panel, el hecho de que con frecuencia la policía y el EMS responden conjuntamente a las llamadas, la semejanza de los colores y los diseños de sus uniformes, y la inevitable camaradería que se establece entre departamentos que de manera rutinaria trabajan juntos, podría sin quererlo dar la impresión de que el EMS es un “brazo” del Departamento de Policía, no una entidad independiente y con plena autonomía. Recomendamos que los directores de los Departamentos de Policía y de Bomberos de Aurora realicen las evaluaciones pertinentes y brinden orientación adicional al personal sobre el terreno y al personal de comunicación sobre los usos apropiados del apoyo que la policía brinda al EMS, y viceversa.

Administración de ketamina. Desde este incidente, la Ciudad ha impuesto una moratoria

sobre el uso de ketamina por parte del personal médico de emergencia, y actualmente existe un debate a nivel público sobre el uso de la ketamina en el contexto de la actuación de la policía. Mientras se realiza el examen de este sedante, instamos a la Ciudad a no reemplazar la ketamina con otros medicamentos que suponen un mayor riesgo para los pacientes y el personal médico.

* * *